

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Juez Séptimo de Familia
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 194

Fecha Estado: 15/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720030089500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA ALICIA CADAVID BURGOS Y OTROS	GERARDO DE JESUS POSADA VELASQUEZ	Auto que pone en conocimiento (194). A las partes, informe de partidor.	11/11/2022		
05001311000720100111400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	IVAN EGIDIO CHAVARRIA MAZO Y OTROS	(CAUSANTES) JESUS MARIA CHAVARRIA MAZO Y MARIA JOSEFINA MAZO ARANGO	Auto que ordena requerir (194). Al partidor para que realice con carácter urgente las correcciones solicitadas.	11/11/2022		
05001311000720200027200	Ejecutivo	DORIS VALENCIA GALLEG0	JAIME ALBERTO VELASQUEZ ZABALA	Auto que ordena requerir (194). A las partes para que realicen la liquidación del crédito, so pena de realizarla el Despacho.	11/11/2022		
05001311000720200027400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OCTAVIO LOTERO MIRA	MARIA DEL CARMEN MIRA RAMIREZ	Auto que pone en conocimiento (194). De las partes, correo allegado por el Juzgado 01Fam de Medellín. Dispone fraccionamiento de títulos.	11/11/2022		
05001311000720210023600	Ejecutivo	LENY DAYANNA ATEHORTUA MONSALVE	EDWIN HERNAN POSADA SALLDARRIAGA	Auto requiere (194). Previo a terminar proceso para que alleguen liquidación de crédito actualizada.	11/11/2022		
05001311000720210025500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALEX ANDRA DIAZ ARBELAEZ	MERCEDES ARBELAEZ RUA (CAUSANTE)	Auto ordena entregar títulos (194). A los adjudicatarios.	11/11/2022		
05001311000720220006400	Verbal	JIMMY MIRANDA CEBALLOS	MYRIAN YADIRA MUELAS TORO	Anexar al expediente (194). Escrito proveniente de la Corte Suprema de Justicia, resolviendo conflicto negativo de competencia.	11/11/2022		
05001311000720220026500	Verbal	HERNAN ALBEIRO DAVID	DIANA MARIA CORREA USUGA	Sentencia (194). Acoge el acuerdo, decreta la Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio católico- Contencioso y otros.	11/11/2022		
05001311000720220056600	Verbal	YESICA LOZANO NORIEGA	LUCAS CAÑAS JARAMILLO	Auto resuelve desistimiento (194). Aceptar el DESISTIMIENTO del presente proceso CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO. No condena en costas. Archívese.	11/11/2022		

ESTADO No. **194**

Fecha Estado: 15/11/2022

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720220062800	Procesos Especiales	I.E. ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR (MENOR D.A.A.)	FABIO ARBOLEDA TORO	Auto avoca conocimiento (194). Proceso de restablecimiento de derechos.	11/11/2022		
05001311000720220063000	Verbal	ROBINSON AUGUSTO MAZO VINASCO	MARIA GLADYS SALAZAR ZULUAGA	Auto que admite demanda (194).	11/11/2022		
05001311000720220063300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ANGEL DARIO CASTAÑO RAMIREZ	LUZ INES MONTOYA CARMONA	Auto que rechaza la demanda (194). REMITIR el expediente a la Oficina de Apoyo Judicial para que sea repartida al Juzgado Once de Familia de Oralidad de Medellín, a quien corresponde asumir el trámite del mismo.	11/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)